

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUO
CONCERTADO

NÚM. 21.101

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 8 Piso
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 19 DE FEBRERO DE 1918

AÑO LXIX

Candidatos a la diputación a Cortes

POR CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

DISTRITO DE CABRA, que elige un diputado.

- D. José Castillejo y Castillejo, conservador.
D. Luis Fernández Trujillo, maurista.
D. Ramón Rubio Vicente, republicano.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CÓRDOBA, que elige tres.

- D. Eugenio Barroso y Sánchez Guerra, liberal.
D. Andrés Pérez Cañuelo, liberal.
D. José Sánchez Guerra y Martínez, conservador.
D. Federico Castejón y Martínez de Arizala, regionalista.
D. Antonio Jaén Morente, republicano regionalista.

DISTRITO DE MINHOJA DEL DUQUE, que elige uno.

- D. Augusto Gálvez Canero, conservador.
D. Mariano García Cortés, socialista.

DISTRITO DE LUCENA, que elige uno.

- D. Martín Rosales Martel, duque de Almodóvar del Valle, liberal.
D. Miguel Vibora Blancas, republicano.

DISTRITO DE MONTILLA, que elige uno.

- D. José Fernández Jiménez, liberal.
D. José Fernández Trujillo, maurista.
D. Manuel H. Ayuso, republicano.

DISTRITO DE POSADAS Y LA RAMBLA, que elige uno.

- D. Miguel Ángel Conradi y Pineda, liberal.
D. Manuel Gamero Cívico y Torres, conservador.
D. Eloy Vaqueiro Cantillo, republicano.

DISTRITO DE PRIEGO, que elige uno.

- D. José Serrano Ramos, liberal.
D. Juan Morán Bayo, socialista.

Los delitos electorales

CIRCULAR DE LA FISCALÍA DEL SUPREMO

de los menores en mayores, el cambio de sexo y otras mil semejanzas; que permitieron disponer de una masa de electores capaz de decidir en aquéllos el éxito de la elección, tal y como al Gobierno no convinía.

La revelación de Septiembre de 1868, estimaendo que el derecho electoral era uno de tantos individuales o naturales, y no una función, esto es, una simple prerrogativa política, arbitraria y contingente, como sostiene la Escuela Anglo-Sajona, introdujo en España el sufragio universal más o menos limitado, y en lo que a nuestro propósito afecta, señala un aumento de criminalidad de todas clases, se significa en mayor escala la presión gubernamental y la de clase patronal sobre la de los obreros, aún no organizados, y de los propietarios sobre los arrendatarios o la masa de jornaleros del país.

Si a la estadística fuéramos a atenernos, resultaría que en España las infracciones de la ley Electoral no existen, o al menos, en tan pequeña cantidad, que nos evadiríamos Francia e Inglaterra, países originarios de todo nuestro sistema; pero desgraciadamente no es así; pues sin distinguir de especies, resulta que siempre las llamadas masas y viciosas prácticas han dominado, de forma que bien puede decirse que las Cortes jamás han sido la representación genuina del país.

En el Estado llano de las antiguas Cortes de la Corona de Castilla se vivió libre, por lo menos desde el siglo XVI, de una a pieza de candidatos del Gobierno central, que votaron, sumisos, los donativos o contribuciones precisas para cubrir los cuantiosos gastos que nuestras empresas en Europa y América traían consigo. Acaso este origen tuviesen el encasillado oficial y los diputados censurados, plazas que durante dos tercios del siglo XIX y principios del XX, habían de infestar la representación parlamentaria, haciénla producto, no de la voluntad nacional, sino de la mala de jorneros del país.

Inaugurado el sistema constitucional en 1812, quizá el procedimiento electoral indirecto y de varios grados resultara poco favorable a la mayor parte de los abusos que se conocieron con posterioridad, porque aquel primer ensayo reveló una pureza como no tuvo igual en los posteriores. Ya en los sucesivos períodos constitucionales el sufragio restringido, aunque se prestaba menos a tales prácticas, lo cierto es que intervenía el Gobierno en las elecciones de manera tan activa, que todo se sacrificaba al triunfo de los adictos, cometiendo excesos, totalmente innecesarios, porque como decía un ilustre político —quizá el que por más tiempo tuvo a su cargo la cartera de Gobernación— nuestra idiosincrasia hace que todo partido político en el momento de formar Gobierno y de tener a su disposición la Gaceta enciente en las elecciones a una mayoría abrumadora por crecimiento espontáneo de más de 200 distritos de la Corona de Castilla, pero no había modo de complacer a todos y era preciso exagerar la nota en algunos de aquellos independientes. Los abusos fueron tales que la opinión no encontró disparatada la solución del problema, propuesta por cierto hombre público, de introducir la iniquidad, o sea confiar a la suerte la representación nacional.

Es que no había entonces leyes penales electorales ni Administración de Justicia que las aplicara. Ciertamente que sí, pero emanando principalmente los males de la presión de los Gobiernos, como los funcionarios de aquélla, y lo mismo del Ministerio Fiscal, eran amovibles y estaban, por tanto, completamente sujetos al capricho ministerial; los actos de independencia y virilidad no podían esperarse de un personal por otra parte elegido sin injerencia a reglas de ninguna clase, resultando así que nadie se ocupaba de restablecer el imperio de la Ley en la materia de que tratamos. Esto, aparte de que resultado alguno práctico, era natural que se mostraran siempre poco propicios a perseguir los castigos correspondientes. El sufragio resultaba algunas veces den aviso lo restringido, sobre todo cuando se establecieron circunstancias que elegían varios Diputados, y entonces, con completa impunidad, se acudió a todos los medios para que resultara más amplio, más eficaz y de gran favor la conversión

de los procesos no habían de ser aplicados, o de los incondicionales es alicitos al Gobierno, o de los asesamientos que, por ambición, quisieran ocupar aquellos puestos; en ese punto se llega al extremo de que asociaciones políticas que en mitines y periódicos reclaman la pureza del sufragio, buscaban, sin embargo, candidatos para que pudieran apistar con su dinero al con-

trincante enemigo, si no se que atemorizado de ésta de tomar parte en la lucha.

También los hay que en la imposibilidad de encontrar candidatos asesinados acuden a toda clase de violencias, a fin de conseguir a todos los del triunfo.

Se iniciaron entonces con gran pujanza las presiones de abajo, y hasta hay candidato que consigue el acta por temor a alteraciones de orden público. Suige igualmente del sufragio la personalidad del oscipote, valioso auxiliar primero de los Gobiernos, y más tarde con cierta independencia que idea constantemente nuevos y cada vez más torcidos procedimientos para asegurar la victoria de quien mejor lo pagase.

De Hornachuelos

Propaganda electoral

Ha sido visitado este pueblo por el candidato a la diputación a Cortes por este distrito don Miguel Ángel Conradi, acompañado del diputado provincial don Antonio Natera Junquera, don Salvador Serrano, de Almodóvar del Río, y don León García Bartolomé.

Rebidiéronles a la entrada del pueblo sus amigos políticos y, después de los estudios de rigor, pasaron al Casino Liberal, en donde expuso el candidato señor Conradi el objeto de su visita, ofreciéndose a todos incondicionalmente y prometiendo comparecer con el mayor interés en todo cuanto con el distrito se relacione.

Visitaron el grupo escolar Reina Victoria y después marcharon a Posadas en el tren correo, acompañados de varios amigos de este.

El Corresponsal.

18 Febrero 1918.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias
El gobernador concedió ayer licencia para casar y usar armas a los vecinos de Córdoba don Joaquín Encuentro Gómez, don José Domínguez Ruiz y don Manuel Salinas Navarro, al del Viso don Rafael Ramírez Morales, al de Peñafuerte don Antonio Sánchez Pérez y al de Adamuz don Andrés Pérez Solís.

El mejoramiento de Cercadilla

El Ayuntamiento de Córdoba ha remitido favorablemente informado y para que sea elevado al Ministerio de Fomento el proyecto de ensanche promovido por don Diego Serrano para construir una barriada en terrenos de las huertas de Izquierdo, Cobollera, Naranzuelos y Grande, en Cercadilla.

Reglamento

Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de registrar la sociedad filarmónica La Lila, de Puente Genil.

Exportaciones

Sa ha concedido autorización para exportar las especies alimenticias siguientes: a los señores Carbonell y Compañía, mil kilos de húrrica para Escacena, tres mil cincuenta para Peñafiel, cuatrocientos para La Roda, quinientos para Fuente Piedra, mil para Villanueva de la Serena, mil quinientos para Salteras, ochocientos para Casarrubios, diez mil para Alicante y ciento para Vélez-Málaga; al Fomento Agrícola de Andalucía, setecientos cincuenta de garbanzos para Peñafiel, docecientos dieciocho para Pedro Abad y docecientos cincuenta y siete para Linarejos; a don Valentín García del Campo, quinientos de alubias para Chivillos; a los señores herederos de Díazgalo Martínez, seiscientos de garbanzos para Villacañas, tres mil cuatrocientos para Ciudad Real, trescientos para Oropesa, ciento cincuenta para Almansa, trescientos para Medina del Campo, ciento para Málaga y ciento para Orihuela; a los señores Osuna y Caballero, cincuenta de alubias para Zújar, noventa y nueve de lentejas para Andújar, noventa y nueve de arroz para Villanueva de la Reina y ciento noventa y ocho para Andújar; a don José de Rioja, mil trescientos treinta de cobada para Posadas y doscientos sesenta y cuatro para el Vacar.

El Corresponsal.

18 Febrero 1918.

Notas de Baena

Pasó el Carnaval muy desanimado y el domingo de Pifata también. Parece que las frivolidades a que convoca Momio van despareciendo y que los gores disfrazados mejor en algo reflexivo y bien orientado, propio de las sociedades de hombres que saben sentir y pausar. Una enhorabuena y quiera la fortuna que sigamos por ahí, porque falta hace que nos orientemos bien, hasta en lo que a solaces se refiere.

El domingo se ha presentado triste, gris, algo lluvioso, pero la tristeza convertida en alegría, si la lluvia beneficiosa cayera sobre estos campos casi secos por una sequía que angustia días tristes, si Dios no lo remedie.

Hay sembradoras que año no han nacido y Febrero está más de mediado.

Casi no parecen que estamos en vísperas electorales. El domingo de Carnaval celebróse un acto de propaganda electoral republicana en el Molino del Duque.

Para hoy tienen convocado otro las mismas personalidades y lloran repartidas, aunque clandestinamente, dos horas, tratando de problemas políticos agrarios, etc., etc.

En verdad yo, por lo menos, no he notado esa aferrección y blandura propias de las vísperas de luchas electorales.

Fue, ascendido, el juez de instrucción, mi querido amigo don Eduardo Sarría, y ya se ha posesionado el nuevo juez, otro maestro, culto y simpático, a quien deseamos felicidad y ventura en esta población.

El Corresponsal.

17 Febrero de 1918.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la sección plana en anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del Tímbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

Elogió los merecimientos del señor Dufour, recordando su meritaria difusión de las enseñanzas mercantiles y el hecho de reservar cinco plazas en su colegio para niños pobres. Por último, dijo que el señor Dufour tenía demostrado que era un hombre bueno.

El señor Troyano se adhirió a la proposición y esta fue aprobada.

Seguidamente se entró en la sección de ruegos, preguntas y denuncias.

El señor Azorín censuró duramente el estado de las calles, especialmente del paseo del Gran Capitán.

Censuró asimismo el abandono en que se tiene el Campo de la Verdad, particularmente a causa de la falta de vigilancia de la Guardia municipal. Propuso que se efectuase una revisión de guardias, con el objeto de saber si eran o no ocupados en funciones electorales.

Pidió la clausura del cementerio del Campo de la Verdad, en el que se efectuaba los entierros a flor de tierra, a causa de la falta de soterra.

Tratando de la situación sanitaria del barrio expresado, dijo que los niños habían muerto en cantidades tremendas.

El señor Sanz Noguer dijo que estaba dispuesto al arreglo del paseo del Gran Capitán.

Añadió que en compañía del inspector de Sanidad había visitado el Campo de la Verdad, ordenando a la Guardia municipal la corrección de las denuncias hechas por aquél.

Manifestó asimismo que había encargado al jefe del Negociado correspondiente la tramitación de la denuncia de haberse efectuado en el cementerio del Campo de la Verdad una inhumación poco profunda.

Recordó que había atendido las denuncias formuladas en anteriores sesiones por el señor Azorín, como la relativa a la fuente del Campo de la Verdad.

El señor Azorín expuso la necesidad de que se activase la tramitación de la moción presentada a cabildo para la construcción de un cementerio adecuado.

Peticionó al señor Fernández Vergara por la labor que realiza en la Comisión de Policía rural y dijo que en otros aspectos no se notaba renovación.

El señor Carrillo Pérez dijo que no era tan pesimista como el señor Azorín, atribuyendo la situación a la necesidad de atender el extenso perímetro de la ciudad con un presupuesto exiguo.

A este propósito expuso la conveniencia de reducir el presupuesto para la terminación de las Casas Consistoriales.

Luego rogó que se atendiese a la limpieza de las Tendillas y las Azorinas.

Asimismo trató de los solares del paseo del Gran Capitán.

El señor Sanz Noguer respondió que ya había dictado las disposiciones necesarias.

El señor Guerra Lozano dijo que, a causa de la inactividad de la Guardia municipal, los concejales tenían que ocuparse en formular denuncias que correspondía hacer a aquella.

Censuró la situación del paseo de la Victoria, las calles Mayor de Santa Marina, Adarve y Puerta del Rincón y la plaza de San Nicolás.

También censuró el servicio del Matadero, denunciando el hecho de que fuese amenazado con un revólver un vecino que protestó contra una deficiencia.

El señor Fernández Vergara dijo que el arreglo del paseo de la Victoria había sido aplazado para después del Carnaval.

Solicitó que por la Alcaldía se procediese severamente contra los causantes de daños en los jardines y el arboreto.

El señor Azorín dijo que no se tenía ultimamente el estudio del proyecto de Casas Consistoriales ni el de otras mejoras, como la construcción de grupos escolares.

Preguntó si se imponían muchas multas y si estas eran cobradas.

El señor Sanz Noguer respondió que se imponían muchas, enviándose la denuncia al Juzgado cuando aquellas no eran satisfechas.

El señor Troyano denunció que los guardias faltaban de sus puestos a causa de los trabajos electorales.

El señor Pérez de Luque solicitó que fuese mejorada la situación del Relejo.

El señor Guerra formuló otras denuncias.

No habiendo más asuntos de que tratar, fue levantada la sesión.

DE LA PROVINCIA

Hurto de acuáticas

Han sido denunciados varios vecinos de Hornachuelos que hurtaron acuáticas de la dehesa de Las Piedras de aquel término.

Un robo

De la finca de Pajizo, del término de Montalbán, han robado una mula de la propiedad de Ventura Benítez Ramírez, ignorándose quién sea el autor del hecho.

Por disparo

La benemerita de Lucena ha detenido a Joaquín Alarcos Nieto que dispuso una pistola contra una vecina de aquel pueblo, estando en su domicilio.</

LA CAMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manso se ha reunido la Cámara de Comercio e Industria, concurriendo los vocales señores Padilla Cobo, Carrillo Pérez, Manso Yáñez, Aguilera Camacho, García y García, Salmorej Arcoa, Pozo Yuste, Carbonell Muñoz y Dufour Ixart y el secretario señor Ramírez.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor Rodríguez Manso dió cuenta del viaje realizado a Madrid para gestionar que no faltase carbón para el suministro de la Fábrica de Gas, así como de la promesa hecha por el comisario de Subsistencias y el ministro de Fomento de que no faltaría dicho combustible a los fines indicados.

El señor Carrillo propuso, y así quedó acordado, que se consiguiera en acta un voto de gracias para la presidencia por el éxito de la gestión y por el interés demostrado en favor de un asunto de tan excepcional importancia, así como por su desprendimiento al realizar estos viajes a expensas de su pequeño particular.

Agregó el señor Carrillo que hacía pocas horas que había tenido noticia de que el Gobierno francés había concedido el título de oficial a la Escuela Superior Francesa que dirige en Córdoba el contador de la Cámara y querido compañero don Armando Dufour, así como que se había asignado dicho importante importante centro una subvención por parte de dicho Gobierno, para su sostenimiento, por lo cual proponía que constase en acta la satisfacción con que la Cámara veía esta merecida distinción, fruto de los trabajos que el señor Dufour venía realizando en Córdoba y que se comunicara de oficio este asunto al interesado.

Por último, añadió el señor Carrillo que, si le parecía conveniente a la Cámara, se visitase al ilustre hijo de Córdoba señor Sánchez Guerra para recomendarle que se tomase todo el interés posible por el fomento de las obras del Pantano del Guadalquivir, que él había inaugurado.

A propuesta del señor Pozo, se acordó realizar esta visita cuando pasase el período electoral, con el objeto de evitar cualquier comentario o torpe interpretación que se pudiera dar a dicha visita en las circunstancias actuales.

Leída una circular del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, referente a la adopción de medidas que debe tomar el Comercio de detalle con motivo del precio de las subsistencias, se acordó a propuesta del señor Padilla, dejar en estudio el asunto hasta ver la determinación que adoptan otras entidades análogas.

A continuación se acordó prestar apoyo a las conclusiones adoptadas en la Asamblea Nacional celebrada en Alcazar de San Juan y a las adoptadas por la Federación Gremial Española en su Asamblea de Valencia.

La Cámara quedó, después de enterada de las conclusiones aprobadas por la Asamblea Nacional de Ferrocarriles celebrada en Madrid en el pasado mes de Enero y que remite la junta permanente de los Congresos de Economía Nacional.

El presidente, señor Rodríguez Manso dió después cuenta a la Cámara del resultado de la visita que, en unión de los compañeros de Corporación, había hecho al jefe de esta Sección de Telégrafos, a fin de conseguir que se pudiesen curiar por teléfono, desde el domicilio de los imponentes los despachos telegráficos, agregando los inconvenientes que dicho señor jefe había aludido para tal modificación, siendo el principal de ellos la escasez de personal, por lo cual propone a la Cámara que ésta se dirigiese al director general de Comunicaciones para que aumentase el personal de esta sección, instancia que informaría convenientemente el jefe de la misma, según había prometido. Así quedó acordado.

Leída a continuación una atenta carta del tesorero de la Cámara, don Antonio Jiménez López, en la que este insiste en su renuncia del cargo por los motivos de salud y ocupaciones que había expuesto anteriormente, se acordó en vista de ello admitir dicha renuncia, si bien ha siendo constar en acta el sentimiento que producía a la Cámara esta determinación del señor Jiménez.

Por último se acordó a propuesta de don Miguel Carbonell, solicitar del comisario de Subsistencias que se remita a Córdoba el carbón necesario para las pequeñas industrias que hoy no disponen ya del combustible indispensable para su desenvolvimiento.

Con ello se dió por terminado el acto.

JABON ZOTAL

Purifica y hermosa el cutis.
VENTA: Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

El correo y las elecciones

Relación de las oficinas de Correos de la provincia habilitadas para la recepción y expedición de pliegos electorales.

Distrito de Cabra.—Baena, Estafeta. Cabra.—Cabra, idem. Doña Mencía.—Doña Mencía, Cartería. Iznájar.—Iznájar, idem. Nueva Carteya.—Nueva Carteya, idem. Valenzuela.—Valenzuela, idem.

Distrito de Córdoba.—Adamuz.—Adamuz, Cartería. Alcaracejos.—Alcaracejos, idem. Añora.—Añora, idem. Bujalance.—Bujalance, Estafeta. Cañete de las Torres.—Cañete de las Torres, Cartería. Carpio (El) (Carpio (E)), idem. Conquista.—Conquista, idem. Córdoba.—Córdoba, Administración principal. Dos Torres.—Dos Torres, Cartería. Guijo.—Guijo, idem. Montoro.—Montoro, Estafeta. Pedro Abad.—Pedro Abad, Cartería. Pedroche.—Pedroche, idem. Pozoblanco.—Pozoblanco, Estafeta. Torrecampo.—Torrecampo, Cartería. Villa del Río.—Villa del Río, Estafeta. Villanueva de Córdoba.—Villanueva de Córdoba, Cartería. Villanueva del Duque.—Villanueva del Duque, idem.

Distrito de Hinojosa del Duque.—Belalcázar.

—Belalcázar, Cartería. Belmez.—Belmez, Estafeta. Blázquez.—Blázquez, Cartería. Espiel.—Espiel, Estafeta. Fuente la Lancha.—Villanueva del Duque, Cartería. Fuente Obejuna.—Fuente Obejuna, Estafeta. Granjuela (La).—Granjuela (La), Cartería. Hinojosa del Duque.—Hinojosa del Duque, Estafeta. Obeso.—Villaharta, Cartería. Peñarroya.—Peñarroya, Estafeta. Pueblonuevo del Terrible.—Pueblonuevo del Terrible, idem. Santa Eufemia.—Santa Eufemia, Cartería. Valsesquillo.—Valsesquillo, idem. Villaharta.—Villaharta, idem. Villanueva del Rey.—Villanueva del Rey, idem. Viso (E).—Viso (E), idem.

Distrito de Lucena.—Benameji.—Benameji, Cartería. Encinas Reales.—Encinas Reales, idem.

Lucena.—Lucena, Estafeta. Monturque.—Monturque, Cartería. Palenciana.—Palenciana, idem, Puerto Genil.—Puerto Genil, Estafeta.

Distrito de Montilla.—Águilar.—Águilar, Estafeta. Castro del Río.—Castro del Río, idem. Espejo.—Espejo, Cartería. Montemayor.—Montemayor, idem. Montilla.—Montilla, Estafeta. Moriles.—Moriles, Cartería.

Distrito de Posadas.—Almodóvar del Río.

—Almodóvar del Río, Cartería. Calata (La).—Calata (La), idem. Fernán Núñez.—Fernán Núñez, idem. Fuente Palmera.—Cartería (La), idem. Guadalcázar.—Guadalcázar, idem. Hornachuelos.

—Hornachuelos, Cartería. Montalbán de Córdoba.—Montalbán de Córdoba, idem. Palma del Río.—Palma del Río, Estafeta. Posadas.—Posadas, idem. Rambla (La).—Rambla (La), idem. San Sebastián de los Ballesteros.—San Sebastián de los Ballesteros, idem. Santalla.—Santalla, Cartería. Victoria (La).—Victoria (La), idem.

Distrito de Priego de Córdoba.—Almedinilla.

—Priego, Estafeta. Carcabuey.—Carcabuey, Cartería. Fuente Tójar.—Fuente Tójar, idem. Luque.—Luque, idem. Priego de Córdoba.—Priego de Córdoba, Estafeta. Rute.—Rute, idem. Zuheros.—Zuheros, Cartería.

Córdoba 14 de Febrero de 1918.—El Administrador Principal, R. Calleja.

La Unión y El Pénix Español

Esta importante y acreditada Compañía Española contrata toda clase de seguros contra Accidentes del Trabajo e individuales

NOTICIAS MILITARES

Mando

Por ausentarse de esta plaza el gobernador militar general Chacón, ayer se encargó del mando de la misma el coronel del regimiento de Sagunto don León Saenz Peray.

Regreso

Han regresado de diferentes puntos a donde marcharon en comisión del servicio, los capitanes de infantería don Antonio Márquez, don Melchor Gravoy y don Antonio Pérez Torralba y los primeros tenientes don José Rivero, don Rafael Gómez, don Antonio Duplas y don Justo Sierra.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Juan Sánchez Quesada y otros, por el delito de estafa.

Tiene a su cargo la defensa del procesado el letrado señor Fernández Jiménez.

Juicio por jurados

En la Sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Manuel Díaz López, por el delito de robo.

La defensa del procesado está encomendada al abogado señor Altamirano.

Sentencias

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Rute contra Juan Gómez López, por el delito de robo, imponiéndose al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional; accesorias y pago de las costas.

Por la misma Sección se ha fallado la causa seguida en el Juzgado de Rute contra Manuel Llamas Mizquiero, por el delito de hurto, imponiéndose al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

Cargo vacante

Está vacante el cargo de juez municipal del Vito.

Puede ser solicitado en el término de quince días, cursando las instancias a la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla.

Los vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas, esilio Madrid, Cefas, Champagne, Moriles, Aguardiente y Vinagres, del despacho de «La Olivareña», son INMEJORABLES. Cister, 4.

Gacetillas

Don José Sánchez Guerra

Acompañado del exdiputado a Cortes don Juan de Burgos Luque y el exalcalde don Manuel Enrique Barrios, ha tenido la atención de visitar la casa del DIARIO el exministro don José Sánchez Guerra, quien ha renovado el propósito de obtener la representación parlamentaria de Córdoba, su tierra natal, inspirado por el deseo de concederle una atención principal y perseverante.

Le renovamos la expresión de nuestro reconocimiento por su atenta visita.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

Carlos Peña Ayllón, de heridas contusas en la frente.

Francisco Ariza Higuera, idem.

Vicente Peiro López, de contusiones en varias partes del cuerpo.

D. B. P.

Ayer dejó de existir, víctima de cruel enfermedad, la agradable señora doña Juana Real Lastra, esposa del querido amigo don Eusebio Sánchez Jiménez.

Enviamos el pésame muy sentido a la desconsolada familia de la finada.

ENFERMEDADES DE NIÑOS - Dr. Gómez Aguado

LICBO, 24.—TELÉFONO 191

Desapariciones

Ha desaparecido la rejilla de la cloaca que hay en la calle del Magistrado González Francés.

También se ha notado la falta de las tapas de ocho arquetas de agua en las calles de Torrijos y Magistrado González Francés.

La Guardia municipal ha dado parte de haber desaparecido un trozo de barandal y tres balaustradas del paseo de la Ribera, frente a la calle de Concepción.

Se continuará.

Gran Teatro

Ante numeroso público celebró anche su función de despedida la notable compañía de comedia Cetsí Tornel, que durante la temporada de Carnaval ha actuado con gran éxito en nuestro primer teatro.

Poco en escena las comedias tituladas «El pueble dormido» y «El tren rápido». Ambas fueron perfectamente representadas y sus intérpretes escucharon continuos aplausos.

RAFAEL GAVILAN BRAVO

Intervención en toda clase de operaciones de Banca y compra-venta de papel del Estado; gestión de préstamos con letras de cambio y garantía hipotecaria.



EL TE CHAMBARD

es el más agradable y el mejor de los Purgantes.

Dentro de las fármacos y rehabs de la marca de fábrica "EL TE CHAMBARD".

reproducción aquí. Se encuentra en todas las farmacias, 1 p. 25 la caja.

Insultos

Ha sido denunciado un sujeto que entró en el Matadero público e insultó y amenazó al portero de dicho establecimiento y además intentó agredirle con una piedra.

Defunción

Ha fallecido en Madrid el acudilado propietario don Pablo García Diego y Céspedes, padre de nuestro estimado amigo don Luis García Diego, socio capitalista de la sociedad López Hermanos y C., de esta plaza.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

Sin dueño

En la Jefatura de la Guardia municipal está depositado un rollo de documentos encontrado en la vía pública por el músico mayor del regimiento de la Reina.

Anuncio importante

El establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero hace una rebaja de precios increíble durante los meses de Febrero y Marzo.

Trajes caballero, a 10 pesetas. Mantas desde 3'50. Colchones llenos lana, a 8'50.

Impermeables ingleses y embroidados y demás artículos para señora y caballero.

Claudio Marcelo, 3.—Precio fijo

Salón Ramírez

Anoche se presentó en este salón la bellísima artista coreográfica la Marjillla, a la que el público hizo objeto de una cariñosa acogida, viéndole muchos aplausos.

La simpática artista ejecutó varios números nuevos que gustaron al público.

Sin competencia

vende los mejores géneros de familia el comercio de tejidos de J. Ruiz Romero.

José Carrillo Pérez, Claudio Marcelo, núm. 7.

Menos tratos

Han sido denunciados dos individuos que se infiltraron, promoviendo un gran escándalo, en la vía pública.

Rogad a Dios en caridad por las almas de los señores

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carne y fabricantes de pan

Resultado del registro de hoy 16 de Febrero de 1918:

Reses mayores.—Don Mariano Martín 30 a 2'89 pesetas.—Don Fernando Crespo 2 a 2'89.

—Don José Mollo 2 a 2'89.—Don Alonso Moreno 1 a 2'89.—Don José Hidalgo 2 a 2'89.—Don Francisco Escobar 2 a 2'89.—Don Manuel Armario 15 a 2'89.—Don José Gordillo 22 a 2'89.

—Don Juan García 18 a 2'89.

Terneras.—Don Mariano Martín 10 a 3'28 pesetas.—Don José Gordillo 8 a 3'28.—Don Luis Silva 12 a 3'28.

Mejores.—Don Bartolomé Pintor 4 a 2'85 pesetas.—Don Francisco García 6 a 2'85.—Don José Lozano 6 a 2'85.—Don Francisco Lozano 8 a 2'85.—Don Isidro Serrano 80 a 2'85.—Don Carlos Ruiz 80 a 2'85.—Don Alejandro Vidal 50 a 2'85.

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'80 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'80.—Ternera con hueso, a 2'

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO HERNIADOS (quebrados)

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esa mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

Posaron a la firma del Monarca varios decretos.

Jubilación

Entre los decretos sancionados hoy por Su Majestad figura uno jubilando, a petición propia,

al presidente de la Audiencia de Córdoba don

José Tello Gómez.

Audiencias regias

El Rey concedió audiencia, esta mañana, al Ministro plenipotenciario de Holanda, al capitán de navío Montijo y a una comisión de la antigua Academia general militar.

Dicha comisión dió las gracias a Su Majestad por haber dedicado un retrato suyo a los exalumnos de la citada Academia y expresó al Jefe de Estado su deseo de cumplimentar a la Reina doña María Cristina.

Don Alfonso acogió con gran satisfacción este propósito y manifestó que, como él se consideraba alumno de la repetida Academia, acompañaría a sus visitantes.

Así lo hizo y todos marcharon a las habitaciones de doña María Cristina, quien agradeció mucho la atención.

La Reina en peligro

Esa mañana la Reina doña Victoria fué, en automóvil, a visitar el comedor de caridad establecido en el convento de religiosas trinitarias de Nuestra Señora del Pilar, que se halla en la calle de Cartagena.

En el patio del edificio se está efectuando la apertura de un pozo de treinta metros de profundidad, cuya boca fué cubierta con unos maderos.

Al pasar sobre ellos el automóvil de la Reina cedió una de las tablas y se hundieron las ruedas traseras del vehículo, quedando este casi volcado.

Las personas que se hallaban en el lugar del accidente acudieron inmediatamente y sacaron a la augusta dama por la ventanilla del automóvil.

Doña Victoria resultó, afortunadamente, ilesa.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas, en la Presidencia, y les dijo que reinaba tranquilidad completa y orden perfecto en toda España, pues no se había realizado la huelga general convocada para hoy.

Declaró que el Gobierno había adoptado todas las medidas de prevención necesarias por si tal movimiento se efectuaba, aunque sabía que los elementos sindicalistas de Barcelona se dirigían a las sociedades obreras de toda España proponiéndoles la huelga para el día 18 y las otras sociedades no contestaron a la proposición, por lo cual los sindicalistas han aplazado la huelga hasta el próximo día 25.

Agregó García Prieto que estaba perfectamente informado de cuanto ocurría en este orden de cosas y prevenido para cualquier contingencia, pero tenía que guardar reserva a fin de que, en un momento determinado, no resultaran ineficaces las precauciones del Gobierno.

Refiriéndose a la proclamación de candidatos confirmó que solo habían sido proclamados setenta diputados con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral y dijo que, al consignarse las filiaciones de algunos de aquellos se había incurrido en errores, cuya rectificación se haría en el Ministerio de la Gobernación, a solicitud de los propios interesados.

Anunció que el miércoles próximo se celebrará consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que habrá el jueves en Palacio.

Interrogado acerca de si en dicho consejo se trataría del levantamiento del estado de guerra en Barcelona contestó que creía que no, pues la situación había variado poco en la capital de Cataluña desde que se declaró en tal estado, el cual, además, no enteró, ni lo más mínimo, los trabajos electorales como lo demuestra la libertad de que gozan todos para sus propagandas políticas.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que reinaba tranquilidad completa y que en ninguna parte se había notado sintonía a la huelga.

Manifestó que muchos de los candidatos proclamados ayer diputados le telegrafizaban pidiendo que se rectificara su filiación, pues se había publicado equivocada.

Participó que le había visitado el Director general de la Guardia civil.

También dijo que había ordenado al Gobernador civil de Guipúzcoa que facilitara el regreso a sus pueblos respectivos a los numerosos obreros que se hallaban en aquella capital detenidos porque se proponían emigrar a Francia y carecían de los documentos necesarios para ello.

Añadió que recomendaba a los alcaldes que aconsejaran a la clase proletaria que no recurriera a la emigración con el propósito de mejorar la situación en que se encuentra, pues casi siempre es víctima de engaños que la hacen sufrir terribles desdichas.

Por entregar un mensaje

Al recorrer la Reina doña Victoria los comedores de caridad del distrito de la Guindalera, en la puerta de uno de ellos se acercó al automóvil de la augusta dama un joven y le entregó un memorial.

El individuo en cuestión fué detenido en el acto.

Llamase Francisco Valera, es natural de Buenos Aires y presta sus servicios, como criado, en el Seminario.

En el memorial solicita la protección de la Reina para poder continuar los estudios que tiene emprendidos.

Demosturó la bondad de dicho joven, fué puesto en libertad.

Actas de diputados

Hasta ahora han sido presentadas en el Congreso diez actas de diputados proclamados ayer con arreglo al artículo 29 de la ley.

Romanones

El Conde de Romanones ha regresado de Guadalajara.

Futuro gobierno

Atribúyese a una significativa personalidad liberal la declaración de que, después de las elecciones, se formará un gobierno con elementos exclusivamente liberales, en el que figurarán García Prieto, Alba y el Conde de Romanones. Este presidirá el Congreso.

Alba se encargará de una cartera, que aún no está determinada, y Villanueva de la de Estado.

El Comité del algodón

A petición de varios elementos interesados en el asunto ha sido aplazada hasta el próximo día 23 la votación para constituir el Comité del algodón.

Labor electoral

Aseguró que García Prieto ha emprendido una activa labor para atenuar los efectos de la lucha electoral que se ha establecido entre los liberales en la mayoría de los distritos.

Ha gestiones cerca del Conde de Romanones y Alba a fin de que no patrocinen las candidaturas de sus correligionarios que no dispongan de fuerzas para vencer.

Así confía en obtener algunas ventajas, aumentando las probabilidades de triunfo de los distintos liberales y restando fuerzas a los manejistas y ciervistas.

Añadió que Dato está de acuerdo con esta labor.

Los conservadores y Romanones

Dijo que los conservadores han ofrecido su apoyo al Conde de Romanones para que obtenga la presidencia del Congreso.

Entrega de conclusiones

La comisión ejecutiva de la Federación general española integrada por representaciones del comercio y la industria, pequeños de distintas regiones, ha entregado al Jefe del Gobierno las conclusiones aprobadas en la asamblea que se celebró en Valencia recientemente.

En ellas declaran que abandonaron su actitud pacífica y respetuosa y se pondrán en contacto con el pueblo en el caso de que nuevamente sean desatendidas sus peticiones por los altos Poderes.

La Cierva en Palacio

El Ministro de la Guerra estuvo esta tarde en Palacio, conferenciando con el Rey.

Esta conferencia ha sido comentada en los círculos políticos, porque la Cierva también fué ayer al rey Alcázar, apesar de ser día festivo.

Una conferencia

El jefe de Intervención militar Merino ha pronunciado una interesante conferencia en la Sociedad Geográfica, desarrollando el tema: Regionalismo peninsular; su antropología y etnografía.

Sostuvo, basándose en numerosos datos científicos, la falsedad de la teoría de Robert acerca de la superioridad del cráneo de los catalanes.

Afirmó que la idiosincrasia moral española es única y por eso resulta pueril y ridículo pretender que el regionalismo político sea incompatible con la unidad de la patria.

Al terminar obtuvo muchos aplausos y felicitaciones.

Provincias

NOTICIAS DE BARCELONA

No hay huelga

Telegrafías de Barcelona que se han desvanecido por completo los temores de que hoy se declarara la huelga general.

Esta mañana se adoptaron extraordinarias precauciones militares.

Patrullas de caballería ocupaban los puntos estratégicos de la población.

Todos los obreros acudieron a sus fábricas y talleres a la hora de comenzar el trabajo.

En virtud de la tranquilidad completa que reinaba al medio día se dieron órdenes para que las fuerzas del ejército se retiraran a sus cuarteles.

Es objeto de muchos comentarios el interés que muestran determinados elementos en sostener la posibilidad de que se declare la huelga.

Un discurso de Ventosa

Los regionalistas han hecho una enorme tirada del último discurso pronunciado por Ventosa.

La propaganda electoral

Todos los elementos políticos han emprendido una propaganda electoral activísima.

Durante la semana actual se celebrará más de un centenar de reuniones públicas con este objeto.

Graves desórdenes

en Palma de Mallorca

La falta de carbón

Comunican de Palma de Mallorca que, a consecuencia de la falta de carbón vegetal, esta mañana se formó una manifestación, en la que figuraban más de cinco mil personas, la mayoría mujeres.

Los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil y una comisión visitó al Gobernador, quien expuso la imposibilidad de resolver el conflicto y prometió que el carbón que llegara de los pueblos sería vendido inmediatamente.

Poco después los manifestantes encontraron varios carros cargados con dicho combustible y se lo repartieron.

A las once de la mañana unieronse a las personas que formaban la manifestación los albañiles declarados en huelga y marcharon al puerto donde se apoderaron de una gran partida de carbón que acababa de llegar de Ibiza, en unión de otras de harinas y patatas.

En vista de los graves caracteres de la manifestación acudieron fuerzas de la Guardia civil de caballería e infantería, que fueron recibidas con gritos e insultos.

La benevolent dispersó los grupos, pero los manifestantes volvieron a reunirse en el interior de la población y apedearon a la fuerza pública.

LEED:

que el reputado y parisísmo ortopedista de Barcelona Sr. Torrent estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el viernes 22 del presente mes de Febrero, y recibirá a todos cuantos heridos quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdadero y el remedio único eficaz de todos los heridos. Miles de enfermos agraciados los proponen, infinitud de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueteros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, nombre registrado, pero es preciso, es de todo punto indispensable, deberá pedir siempre, es fijas muy mucho hasta quedar grabado en vuestra mente de que es el nombre del especialista Sr. Torrent, nombre registrado; no dejarás jamás esta palabra: Torrent, que es vuestra mejor y más alta garantía.

Audió siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el viernes 22 del presente mes de Febrero.

NOTA.—En Sevilla el dia 20 en el hotel Oriente, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent, nombre registrado.

Los Chocolates

Hijos de Zuricalday

DE BILBAO

CASA FUNDADA EN 1830.

Comerciantes importadores de Cacaos, Cafés y Canelas

Son los preferidos del público que los conoce. PROBLEMAS Y OS CONVENDREIS DE SU BONDAD

LABRADORES.

Único GRADA práctica para grandes sementeras nacidas en la plegadiza número 0, que VALE UNICAMENTE PESE A 80; ancho de trabajo dos metros; pesa unos 35 kilos y lleva balancín para ser tirada por una sola caballería. Si interesa otras Gradas pedid precio especial. Una Casa que siempre posee un gran surtido de rejas de acero para todas las marcas.

Diríjase a JUAN H. SCHWARTZ.—Avenida de Cervantes, 8.—CORDOBA

Antique Restaurant de Carrillo

HOY BE RICARDO BARBUDO GUIRAU

Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 183

Plato del día: Turnedos a la francesa.

MIL PASAJES

Restaurant y Establecimiento de bebidas

de JUAN ARIZA

Calle de San Álvaro, 3.—Teléfono 15

Plato del día: Pescada a la mayonesa.

Restaurante del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza).—Teléfono 260

Servicio: comiendo y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero

Don Pablo Brizco Fuentes

Plato del día: Filete a la navarra.

RESTAURANT "LA GLORIA"

de Rafael Benítez.—Morería, 14

Plato del día: Pescada a la Sultana.

Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

GRAN CAFÉ "LA PERLA"

CONDE DE GONDOMAR, !

El más célebre y conocido de la población.

El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria
Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.

GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas
ANUNCIO intercalado en el resto del texto

en «Avisos útiles».

corriente.

ANUNCIO intercalado en la información telegráfica

corriente

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciantre dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y

análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciantre, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

de Aceite puro de Nigdo de Baetato con Hipofosfato de Cal, de Sosa y Guayacol
Premiada en las Exposiciones de Alejandría
y del Tímidio de Barcelona
con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO LA CURACIÓN con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden deseas los que tengan necesidad de combatir el ESCORFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Dépósito Central: Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de M. González Marfil, MÁLAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, República Argentina).

La Cordobesa ALMACEN DE MADEGRAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp. CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rizos, castaño, chapas de nogal, echa y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y teléfonicas.

Precios económicos

EL COMERCIO CENTRO DE REPRESENTACIONES

ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)

ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100—CORDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR de MONTILLA

ANÍS JEAN.—Es el más esquisito anisado de RUTE, fabricado por don Juan Tejero Campos. Pidálo en los buenos establecimientos y en nuestro Despacho se facilitará botellas de prueba por el costo.

Aguas de Vacar

propiedad del
Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabétas-sacarina, Gota Reumática, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades.

El Depósito se ha trasladado a la calle de Alfaros, núm. 5, donde se vende a 0'80 céntimos la botella, sin casco; para pedidos por cajas en dicho punto.

Atención

El almacén de carbonos minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.

El que más ha beneficiado a los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL

EXISTENCIAS

Carbón grano, cribado, avellana y manzana. Carbón antivata, cribado, gallista almendrilla, granadilla y polvo. Col grasa y partides. Productos benzina y harinas.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de bandas y hebillas en Córdoba y su provincia Felipe Carrasco Amor,

Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba

Teléfono número 221

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Necesaria y brevetat-Panayayes, núm. 7.

Aviso

Victoria Molina, establecida en la calle San Francisco, núm. 32, ofrece al público, toda clase de periódicos del día y revistas. Se sirven a domicilio.

VENTA DE TIRRAS A PLAZOS.—Para labradores en San Miguel próximo se venden trescientas fanegas de bugios redos, que tiene de cabida la hoja semental, orientadas al Mediodía, del corcho nombrado «Redondo Alto» con buenas tientas de teja, a cuatro kilómetros de la Estación y pueblo de Gundalezcar. Dírigase a don Angel Sánchez Varala, Avenida de Cervantes, núm. 10. 20-4

Lecciones a domicilio

El profesor don Jesús Rodríguez Redondo da lecciones de primera enseñanza a niños y señoritas.—Don Rodríguez, 91.

SE VENDE un cochero millón con dos jarras de ruedas, dos pares de guardas, una calesera y otra catalana, todo en buen uso. Para verlo y tratar calle Lucena núm. 14. 15-2

BODEGAS M. G.-Vinos finos de Montilla y Valdepeñas. Especialidad en Vinos de Mesa, embotellados, a 5 pesetas botella y 85 céntimos litro. Se sirve a domicilio desde media arbova. Osario, 8, duplicado.—Córdoba.—Teléfono 221. 20-4

Ptas. 1'00 líneas

» 0'50 »

» 0'45 »

» 0'40 »

» 0'35 »

» 0'60 »

» 0'25 »

» 0'10 »

Precios

convencionales.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

Encabezando las dos primeras columnas

Encabezando las dos últimas columnas

Al pie de la plana.

En el lugar que permite la composición de la misma

En el lugar que permite la composición de la misma

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menores que se trate de plana en tera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCIÓN RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCIÓN RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de par-

Ptas. 1'00 cada día.

» 80 »

» 60 »

» 40 »

» 15 »

Ptas. 2'50 cada día.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

THS, TAPIOCAS

PIEDRA DE Ultramarinos

CASA FUNDADA EN 1854

Pidanse en Establecimientos de Ultramarinos

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRÍOS, ALMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelia del Doctor Pestán. Mejoría visible dentro las prime- ras dosis. Frasco de 50 pastillas. Venta en farmacias y droguerías.

Dagencia Polo

Transportes rápidos. Servicio especial & gran velocidad. Correo diario a Sevilla.

Oficinas: Calle María Cristina, sin número. Teléfono 314.

Se ofrece joven de 25 años

Para viajante, inspector, Oficial, etc. Oficina: Escritorio F. T. (Droguería Morillo Edificio).

LA ESPERANZA EN ACCIÓN

Una nueva compañía de limpia de puros negros y amaderados, pone en conocimiento de los señores propietarios de Córdoba que por orden del señor Teniente Coronel de Ingenieros y comandante de la Limpieza de los cuarteles de esta capital, han sido medidas los depósitos de ambas Compañías, resultando que los de la Esperanza tienen 17 centímetros cúbicos más que los de la antigua Compañía. En la Comandancia de Ingenieros se encuentra la justificación de esta verdad para quien quiera convencerse. La Esperanza tiene las siguientes medidas: San Alvaro, 18; Rojas, 4 (en el Portillo la piconera); Rojas de Don Gómez, 7, y Huerto de San Agustín, 2, donde está la oficina.

SE ARRIENDA desde el día pasado sabado, los manzanos de la finca denominada, «La Consjería», Parque trazado 8 a 12 de la mañana, calle de Sánchez Peñalver, 4.

SE VENDEN puertas de calle de varios tamaños, puertas de cristales y de habitaciones, un juego de ruedas de cerámica, una mesa de noche y otras de comedor, una mesa de tocador, etc. Escritorios, mesas de trabajo, etc. Se vende todo tipo de muebles y artículos de casa.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan próximo de la casa número 22, calle Carlos Rubio (antes Baño). Para tratar de precio y condiciones, calle de Osario, número 10. —Córdoba.

Arrendamiento

Se hace, desde hoy ó desde San Juan adelante, de una gran bodega para vivos y oficios, con despacho a la calle y casa habitación, en la calle de los Desnos núm. 8 de esta Capital. Para informe en la misma calle, número 10.

SE VENDE

madera y leña de encinar. Para tratar de precio y condiciones, calle de Osario, número 10. —Córdoba.

Arrendamiento

Se hace, desde hoy ó desde San Juan próximo, de la casa calle de San Alvaro número 5, duplicado. Para verla y tratar en la calle Cardenal Herrero número 22. Se vende una escopeta sistema Lafond calibre 12 un buche y una ballesta gratuita, si se la desea.

SE VENDEN

pertas de sala y calle. SE COMPRAN una pila de piedra francesa. Ranón en la confitería «La Perla». 5

PERDIDA.—La persona que se encuentra el jueves último una pulsera de oro, lisa, que se perdió desde el Gran Capitán a la calle Pedro López, y quiere entregarla en el número 3 de dicha calle, es gratuita, si se lo desea.

SE VENDEN

varios artículos para limpieza y servidumbre, accesorios para los mismos, transmisiones completas y poleras sueltas. Dírigase a dulce B. Arcas. Pueblo Nuevo del Terrible. 15-4

ATENCIÓN.—En familia se admiten estable el precio de 3 pesetas en adelante en la calle O'millio, número 8, próxima a la Puerta de Gallegos y Victoria. 30-12

EULALIA ESPINOSA.—Taller de ropa blanca, especialidad en equipos para novia, cintas, canastillas, calle del Foy, número 42.

SE VENDE un arado Brabant de Junta, reforzado. Para verlo y tratar Arco de la Torre, número 7, horario. 10-10

ALMONEDA.—Se hace de varios materiales en buen uso. Para verlos, días 15 y 16, San Fernando, 29. 15-3

SE VENDE un arado Brabant de Junta, reforzado. Para verlo y tratar Arco de la Torre, número 7, horario. 10-10

SE VENDE un arado Brabant de Junta, reforzado. Para verlo y tratar Arco de la Torre, número 7, horario. 10-10

SE VENDE un arado Brabant de Junta, reforzado. Para verlo y tratar Arco de la Torre, número 7, horario. 10-10

SE VENDE un arado Brabant de Junta, reforzado. Para verlo y tratar Arco de la Torre, número 7, horario. 10-10

SE VENDE un arado Brabant de Junta, reforzado. Para verlo y tratar Arco de la Torre, número 7, horario. 10-10

SE VENDE un arado Brabant de Junta, reforzado. Para verlo y tratar Arco de la Torre, número 7, horario. 10-10